

1. Profesor, Horario de atención a estudiantes

Profesor: Leonardo García Orbegozo. legarcia@uniandes.edu.co

Horario de atención a estudiantes: martes de 10.00 a 12.00, cita previa

2. Introducción y descripción general del curso

Los proyectos surgen como una necesidad a la solución de problemas existentes o también por la expectativa de los inversionistas de obtener buena rentabilidad. La decisión de inversión en un proyecto se debe tomar teniendo en cuenta toda la información pertinente y hacer todos los cálculos que permitan al inversionista tener tranquilidad con que el proyecto si es la mejor forma de solucionar el problema existente, o que su rentabilidad es apropiada. Cuando los recursos invertidos son públicos/o privados y se quiere es mirar como un proyecto cambia la calidad de vida de los ciudadanos se habla de evaluación económica. Cuando los recursos son públicos o privados y se quiere mirar que tan rentable es la inversión se habla de evaluación privada o financiera. Este curso pretende dar a conocer las herramientas disponibles para poder hacer cualquiera de estos dos tipos de evaluación.

3. Objetivos de la materia

La materia pretende lograr que el estudiante aprenda las bases conceptuales utilizadas en la Evaluación Financiera y Económica de Proyectos. Se realizará especial énfasis en la comprensión e interpretación de los conceptos involucrados en la temática del curso, para lograr una correcta aplicación a los problemas relacionados con la toma de decisiones de inversión, en una sociedad cuya principal característica es la “escasez de recursos”. En este curso se discutirá sobre la importancia de analizar y criticar constructivamente las inversiones públicas y privadas y el manejo ético que éstas, deben tener. El curso se desarrollaran trabajos en equipos o grupos de trabajo, fomentando las discusiones orales y escritas.

Este curso permitirá a los estudiantes acompañar y formular proyectos de inversión, que generen valor para los sectores público y privado y utilizara herramientas propias de los economistas, como es el caso de las teorías del bienestar y de las firmas.

Competencias

- Trabajo en grupo
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad crítica

- Entender los límites del conocimiento económico
- Reconocer el referente del estado
- Relación entre el análisis de racionalidad, el marco institucional y de incentivos
- Entender la importancia ética, que tienen las decisiones empresariales.
- Papel simplificador de la formalización
- Utilizar de la matemática y la lógica, en el tema de asignación de recursos
- Manejo de herramientas computacionales
- Capacidad de consultar fuentes de datos

4. Contenido

El contenido del curso está dividido en tres grandes temas:

Formulación de Proyectos, ¿qué es formular un proyecto? los proyectos surgen de necesidades, estas generan ideas sobre la manera de solucionarlas. La formulación consiste en cuantificar y cualificar ideas para que puedan ser evaluadas siguiendo etapas, que son conocidas como el ciclo del proyecto.

Evaluación Financiera, ¿Cuándo se hace evaluación financiera o privada? con este módulo los estudiantes podrán aprender las herramientas para la toma de las mejores decisiones de inversión desde el punto de vista financiero, utilizando indicadores de rentabilidad como el VPN, la TIR, la RBC y otros. Esta evaluación se hace siempre que se quiera medir que tan rentable, en términos financieros, es un proyecto.

Evaluación Económica, ¿cómo funciona la teoría del bienestar en evaluación de proyectos? busca capacitar a los estudiantes en el manejo de los principales instrumentos del análisis económico de proyectos desde una perspectiva de la sociedad. Se pretende que al finalizar el módulo se esté en capacidad de mirar la contribución que, en términos de bienestar, tiene un proyecto. Lo anterior se logra aplicando conceptos fundamentales de la teoría del bienestar, como son los conceptos de variación compensada, variación equivalente, excedentes, disposición a pagar, entre otros.

Formulación

Semana 1: agosto 8 al 11

- El ciclo del proyecto (Pre inversión, Identificación, Perfil, Pre factibilidad, Factibilidad).

Semana 2: agosto 15 al 19

- Puesta en marcha del Proyecto, Evaluación Ex Post).
- El estudio de Mercado y otros estudios relevantes.

Evaluación financiera

Semana 3: agosto 22 al 26

- El flujo de Fondos (puro, financiado, incremental)
- Práctica

Semana 4: agosto 29 a septiembre 2

- Indicadores de rentabilidad (VPN, TIR, RBC, CAE)
- Práctica en Excel

Semana 5: septiembre 5 al 9

- La evaluación financiera en un escenario inflacionario
- Intercambio internacional
- Práctica en Excel

Evaluación Económica

Semana 6: septiembre 12 al 16

- Práctica identificación impactos
- Identificación de Impactos Económicos de un proyecto

Semana 7: septiembre 19 al 23

- Identificación de costos y beneficios económicos por beneficiario
- Práctica

Semana 8: septiembre 26 al 30

- Valoración de beneficios y costos (precios cuenta de eficiencia) en un escenario sin distorsiones
- Práctica
- **Primer parcial: septiembre 28**

Semana 9: octubre 10 al 14

- Valoración de beneficios y costos (precios cuenta de eficiencia) en un escenario con externalidades y distorsiones- impuestos
- Práctica

Semana 10: octubre 17 al 21

- Metodologías indirectas de evaluación económica – Preferencias reveladas

Semana 11: octubre 24 al 28

- Metodologías indirectas de evaluación económica – Preferencias declaradas

Semana 12: octubre 31 a noviembre 4

- Costos evitados

Semana 13: noviembre 7 al 12

- El precio cuenta de la divisa

Semana 14: noviembre 14 al 18

- El precio cuenta de la mano de obra

Semana 15: noviembre 21 al 26

- El caso de Prospectus
- **Segundo parcial: noviembre 23**

Semana 16:

- **Examen final: noviembre 30**

5. Bibliografía

LIBROS TEXTO

- Mokate K. Evaluación Financiera de Proyectos. Universidad de los Andes 2003
- Mokate K. y Castro Raúl. Evaluación Económica de Proyectos. Univ. De los Andes 2003.

LIBROS REFERENCIA

- Fontaine, Ernesto. Evaluación Económica de Proyectos. Universidad Católica de Chile, 1990
- Garcia Jaime. Matemáticas financieras.
- Gurringer J. Price. Análisis Económico de Proyectos Agrícolas. Capítulo 1
- Infante Arturo. Evaluación Financiera de proyectos de Inversión. Editorial Norma.
- Londero Elio. Beneficios y Beneficiarios. Una traducción a la Estimación de los Efectos distributivos en el Análisis Costo Beneficio. Bando Interamericano de Desarrollo.
- Londero Elio. Precios de cuenta, Principios, Metodología y Estudios de Caso. Banco Interamericano de Desarrollo
- Sapag N y Sapag R. Fundamentos de Preparación y Evaluación de Proyectos. Editorial McGraw Hill. Capítulos 1, 2, 6, 12,13.
- Sapag Nassir, Criterios de Evaluación de Proyectos, Cómo medir la rentabilidad de las inversiones. Editorial McGraw Hill 1993
- Varela Rodrigo. Evaluación Económica de Inversiones. Editorial Norma 1991

6. Metodología

Exposiciones magistrales del profesor, acompañadas con prácticas sobre los temas vistos en clase, se analizarán algunos proyectos ejecutados en Colombia con alto impacto sobre el bienestar. Para un mejor entendimiento de esta clase, es importante que los estudiantes realicen previamente las lecturas asignadas, además, la participación en las discusiones es fundamental, para aclarar los conceptos y entender mejor la problemática asociada. Se recomienda a los estudiantes, que después de cada clase, repasen los conceptos vistos, para garantizar que no queda ninguna duda. Al comienzo de cada una de las clases, el profesor aclarará todas las dudas que persistan, de las clases anteriores

7. Criterios de Evaluación (Porcentajes de cada evaluación)

“Todas las personas pueden pasar por un momento difícil que de alguna manera pueda afectar nuestra vida en la Universidad. Pueden ser problemas en casa, con la pareja, incluso estrés por esta u otra materia. Si usted siente que está pasando por un momento complicado, **sin importar el motivo**, siéntase con la tranquilidad de hablar con el profesor para pedir tiempo o apoyo. Ningún trabajo o entrega puede sobrepasar su salud mental y física. Su bienestar es lo más importante.”

Tipo de Evaluación	Porcentaje	Fecha
Parcial 1.	30%	Septiembre 28
Parcial 2.	30%	Noviembre 23
Examen final (sobre todo el contenido de la materia)	25%	Noviembre 30
Quices y talleres*	15%	

*El reglamento de la Universidad estipula que los estudiantes deben asistir como mínimo al 80% de las clases, por lo tanto si un estudiante no presenta un taller desarrollado durante una clase, este no podrá ser presentado en otro momento, pero del total de talleres realizados durante el semestre el semestre, solo se tendrán en cuenta el 80% de ellos, entonces si se hicieran, por ejemplo, 10 talleres durante el semestre solo se califican 8, si el estudiante presentó los 10 se le quitaran las dos notas más bajas

Tengan en cuenta, que según los artículos 43 y 44 del Reglamento general de estudiantes de pregrado, los estudiantes pueden no asistir hasta al 20% de las sesiones.

Si no presentan alguna de las pruebas escritas, según el artículo 45 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado, los estudiantes tendrán ocho días hábiles para presentar una excusa válida y, de ser aceptada, el profesor programará el supletorio en las dos semanas siguientes. Tenga en cuenta que en el art. 45 se especifican un mínimo de excusas válidas,

pero también se especifica que “[e]l profesor podrá tener en cuenta otras circunstancias que a su criterio puedan justificar la ausencia del estudiante”.

En este curso, las notas no se aproximan, siguiendo las nuevas políticas de la Universidad. Los reclamos sobre parciales se podrán presentar hasta 4 días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada. El profesor responderá el reclamo en los cuatro días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad en los cuatro días hábiles posteriores a la recepción de la decisión del profesor.

Los parciales desarrollados en esta materia son estrictamente individuales y por lo tanto se considerará fraude cualquier copio o intento de copia y estos casos serán remitidos al Consejo de la Facultad para que tome las decisiones y las acciones correspondientes.

Tenga en cuenta, que la Universidad castiga severamente el fraude académico: artículo 116 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#)

8. Asistencia

- Según los artículos 43 y 44 del Reglamento General de Estudiantes de Pregrado (RGEP), los estudiantes pueden no asistir hasta al 20% de las sesiones.
- Según el artículo 45 del RGEP, los estudiantes tendrán ocho días hábiles para presentar una excusa válida y, de ser aceptada, el profesor programará el supletorio en las dos semanas siguientes.

9. Fechas importantes:

- Inicio de clases: 8 de agosto.
- Día Paíz (**no hay clases de pregrado a partir de las 2:00 p.m.**): 22 de septiembre.
- Día del estudiante (**no hay clases de pregrado a partir de las 2:00 p.m.**): 11 de noviembre.
- Semana de receso: 3-8 de octubre (**por decisión del Consejo Académico no se pueden asignar trabajos para la semana de receso**).
- Fecha para subir las notas parciales a MiBanner (mínimo el 30%): 14 de octubre.
- Último día de clases: 3 de diciembre.
- Exámenes finales (**solo para cursos con varias secciones y exámenes conjuntos**): 5-10 de diciembre.
- Último día para subir notas finales a MiBanner: 15 de diciembre.
- Último día para solicitar retiros: 16 de diciembre **a las 6:00 p.m.**

En los cursos de 16 semanas no se enseñan contenidos nuevos en la última semana de clases, es decir, la semana 16. Esta semana se usa para el proceso de evaluación integral de los objetivos de aprendizaje, que puede incluir un examen final, sesiones de repaso, presentaciones de informes finales de proyectos, etc. **Si el curso incluye examen final y no es un curso de múltiples secciones, deberá hacerse en esta semana 16. En la semana de exámenes finales solamente se podrán programar exámenes finales de cursos de secciones múltiples que requieran que todas las secciones tengan el examen final el mismo día a la misma hora.**

10.Reclamos y fraude académico

- ✓ Según los artículos 64, 65 y 66 del [Reglamento General de Estudiantes de Pregrado](#), el estudiante tendrá **cuatro** días hábiles después de la entrega de la evaluación calificada para presentar un reclamo. **El profesor magistral** responderá al reclamo en los **cinco** días hábiles siguientes. Si el estudiante considera que la respuesta no concuerda con los criterios de evaluación, podrá solicitar un segundo calificador al Consejo de la Facultad de Economía dentro de los **cuatro** días hábiles siguientes a la recepción de la decisión del profesor.
- ✓ Fraude académico: las conductas que se consideran fraude académico se encuentran en el artículo 4 del [Régimen Disciplinario](#).

11.Políticas de bienestar

Ajustes razonables

Se entiende por ajustes razonables todas "las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales" Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 2.

Si requiere ajustes razonables, lo invitamos a buscar asesoría y apoyo en la Coordinación de su programa o en la Decanatura de Estudiantes.

Más información [aquí](#).

Momentos difíciles

Siéntase en libertad de hablar con su profesor si sus circunstancias personales transitorias constituyen un obstáculo para su aprendizaje. En estos casos es responsabilidad del estudiante dar **información completa y oportuna** al equipo pedagógico para que se evalúe si procede algún ajuste.

Más información [aquí](#).

Cláusula de respeto por la diversidad

Todos debemos respetar los derechos de quienes integran esta comunidad académica. Consideramos inaceptable cualquier situación de acoso, acoso sexual, discriminación,

matoneo, o amenaza. Cualquier persona que se sienta víctima de estas conductas puede denunciar su ocurrencia y buscar orientación o apoyo ante alguna de las siguientes instancias: el equipo pedagógico del curso, la Coordinación o la Dirección del programa, la Decanatura de Estudiantes, la Ombudsperson o el Comité MAAD. Si requiere más información sobre el protocolo MAAD establecido para estos casos, puede acudir a Nancy García (n.garcia@uniandes.edu.co) en la Facultad de Economía. Más información sobre el protocolo MAAD: <https://agora.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/ruta-maad.pdf>